1130.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO SOCIAL EN TORNO A LAS MUJERES, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CONSEJO INTERÉTNICO Y LA POBLACIÓN LGTBIQ+, QUE ATIENDE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

SECTOR PDM:

45 – GOBIERNO TERRITORIAL

Dependencia Proponente:

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Responsable de seguimiento:

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Fecha de presentación:
6/12/2024

Contenido

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 4
2. DIAGNOSTICO 4
2.1 Municipio de Santander de Quilichao 5
2.1.1 Código DANE: 19698 5
2.1.2 Limites 5
2.1.3 Extensión 5
2.1.4 Economía 7
2.1.5 Población 10
2.1.5.1 Distribución por edad 11
2.1.6 Antecedentes (Línea Base) 15
3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN 16
3.1 Contribución a la política pública 16
3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 17
3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial 17
2.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal 17
3.2 Problemática 17
3.2.1 Problema central 24
3.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema 17
3.2.3 Justificación del proyecto 18
3.2.4 Marco legal normativo: 19
3.2.5 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia 23
3.2.6 Causas 24
3.2.7 Efectos 24
3.2.8 Árbol de problema 25
3.3 Análisis de participantes 25
3.3.1 Identificación de los participantes 25

3.3.2 Análisis de los participantes 26
3.4 Población 26
3.4.1 Población afectada por el problema 26
3.4.2 Población objetivo de la intervención 26
3.4.3 Características demográficas de la población objetivo 27
3.5 Objetivo Generales y Específicos 28
3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento 28
3.5.2 Árbol de objetivos 29
3.6 Alternativas de solución 30
4. MÓDULO PREPARACIÓN 30
4.1 Estudio de necesidades 30
4.2 Análisis técnico de la alternativa 31
Resumen de la alternativa * 31
4.3 Localización de la alternativa 32
4.4 Cadena de valor 32
4.5 Análisis de riesgos 39
5. MÓDULO PROGRAMACIÓN 39
5.1 Indicadores de producto 39
5.2 Esquema Financiero **¡Error! Marcador no definido.**
5.3 Cronograma 43

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	Fortalecimiento de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+, que atiende la secretaria de bienestar social y participación comunitaria municipio de Santander de Quilichao
Sector	45 – Gobierno Territorial
Valor Del Proyecto:	$ 78.140.000
Objetivo:	Fortalecer las estrategias para el abordaje de procesos de participación y liderazgo de las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la comunidad LGTBIQ+
Alcance del proyecto:	Procesos de participación y liderazgo de las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la comunidad LGTBIQ+ fortalecidos
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	2.5 meses

2. DIAGNOSTICO

Santander de Quilichao es un municipio de 118.031 habitantes, donde convergen una diversidad étnica y cultural bastante significativa, esto ha hecho posible el desarrollo de diferentes procesos sociales que aportan desde su enfoque particular a la construcción social del municipio, en este sentido, pocas de estas iniciativas han avanzado hasta escalar a política pública.

Así las cosas, a partir del año 2018 se iniciaron acciones con miras a la reformulación de la política pública de mujer que se encontraba vigente, en este proceso se pudo evidenciar la ausencia de elementos fundamentales como, mecanismo de implementación, mecanismo financiero y el sistema de evaluación. Al evidenciarse estos vacíos se realiza la derogación del acuerdo 008 de 2014 y se establece la Política Pública para las Mujeres de Santander de Quilichao 2020-2030 a través del acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2019, el cual cuenta con todas estas herramientas.

Por otra parte, en el municipio se destacan las organizaciones comunales por ser las que inciden el total del área del municipio, hasta la fecha se encuentran conformadas 160 juntas de acción comunal, 53 del caso urbano y 107 del área rural. Estas organizaciones han aportado al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de la gestión y construcción de pequeñas obras de infraestructura, a facilitar el acceso de la población a

proyectos sociales, a la participación en acciones deportivas, culturales, ambientales y procesos de fortalecimiento de la participación y organización comunitaria; estos espacios han permitido que las organizaciones se hayan hecho visibles.

2.1 Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao.

NIT: 891500269-2

Categoría: CUARTA.

2.1.1 Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagueño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26°C. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2 Limites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámbalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3º 0' 38" Latitud Norte y 2º 23' 30" latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LIMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Caldono
Occidente:	Municipio de Caloto

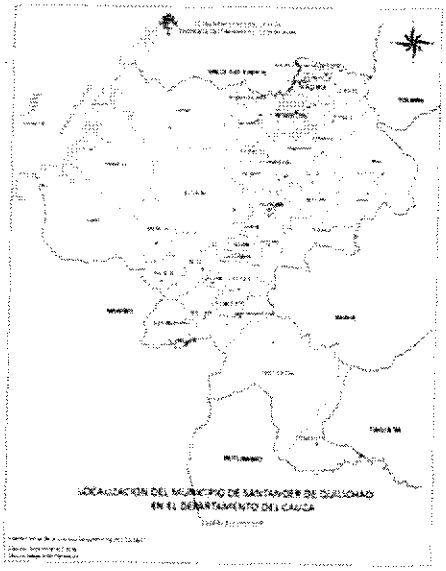
2.1.3 Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km^2, de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km2 y la extensión del área rural representa 509,42 Km^2. En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	**Extensión Urbana**		**Extensión Rural**		**Extensión Total**	
	Extensión	**Porcentaje**	**Extensión**	**Porcentaje**	**Extensión**	**Porcentaje**
Santander de Quilichao	8,58 Km^2	1,65%	509,42 Km^2	86%	518Km^2	100%

Mapa 1ubicacion geográfica del municipio de Santander de Quilichao



***Fuente**: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.*

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	**TOTAL PREDIOS 2021**	**TOTAL PREDIOS 2023**
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932
Predios Centro Poblado Mondomo	-	773

Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

***Fuente**: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023*
Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.4 Economía

Según lo referido en el diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto nortecaucano y departamental, presenta unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios. Entre ellos vale la pena mencionar: Su ubicación geográfica cercana al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades del Departamento. Geográficamente cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.
En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, fríjol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

De acuerdo a la Unidad de planificación rural agropecuaria – UPRA, el último dato de ordenamiento por nivel de producción (2021), los cultivos de mayor producción en el Municipio, fueron:

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Caña de Azúcar	50.813,88	12,93
Segundo cultivo	Piña	19.360,00	40,00
Tercer cultivo	Plátano	4.653,00	11,00
Cuarto cultivo	Arroz	3.535,00	5,86
Quinto cultivo	Café	3.359,77	1,00

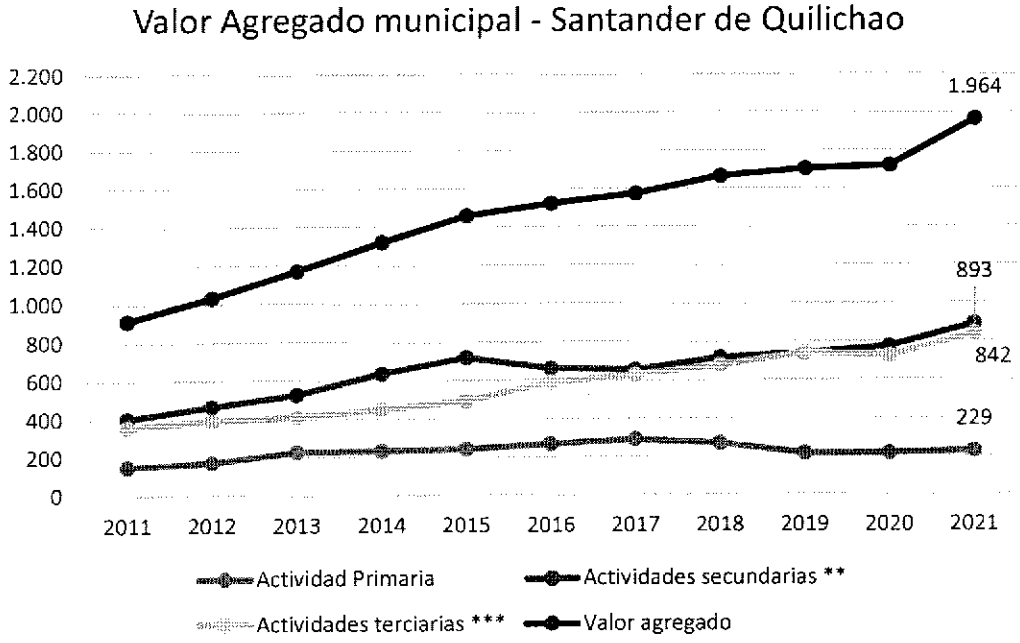
Fuente: UPRA

La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

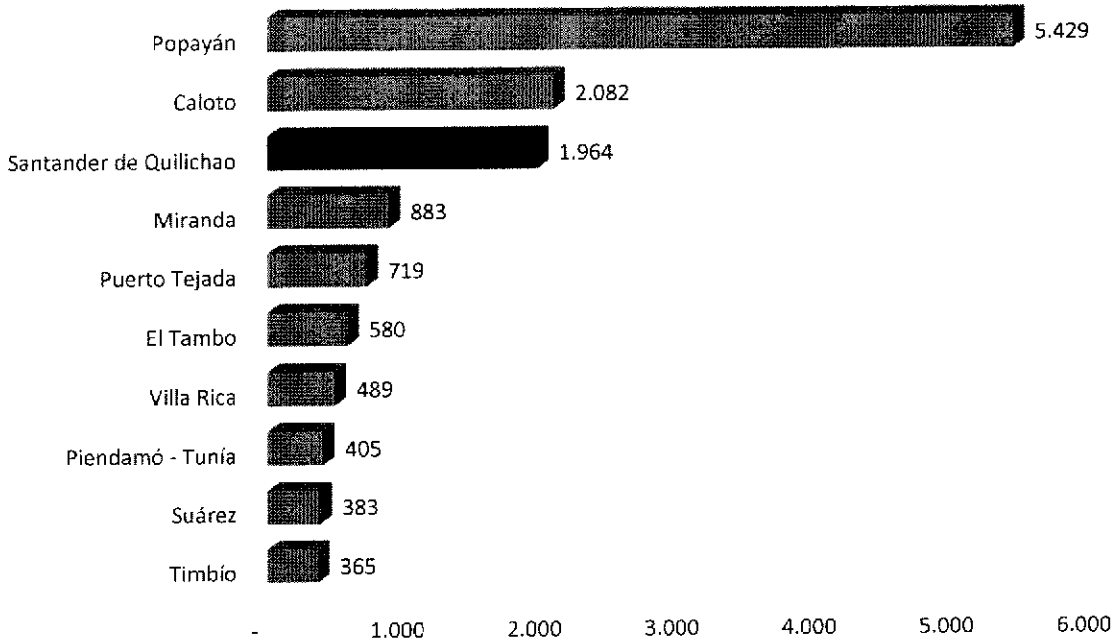
En el área pecuaria se tienen registros de cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. De acuerdo a los inventarios pecuarios del Municipio con corte al año 2022, el mayor número de existencia se registran en el inventario aviar (1.544.964), seguido del inventario porcino (35.040) y el inventario bovino (14.531).

PIB - Valor agregado municipal

De acuerdo al DANE, el último informe disponible data del año 2021, el municipio de Santander de Quilichao presenta una tendencia de crecimiento en el valor agregado de su economía interna. El sector secundario y terciario son el de mayor aporte al valor agregado municipal. Esto en correspondencia a las dinámicas de crecimiento comercial de las zonas urbanas y el nacimiento de un sector industrial incipiente y en constante crecimiento.



A nivel departamental la economía del municipio de Santander de Quilichao fluctúa entre la segunda y tercera con mayor peso relativo.

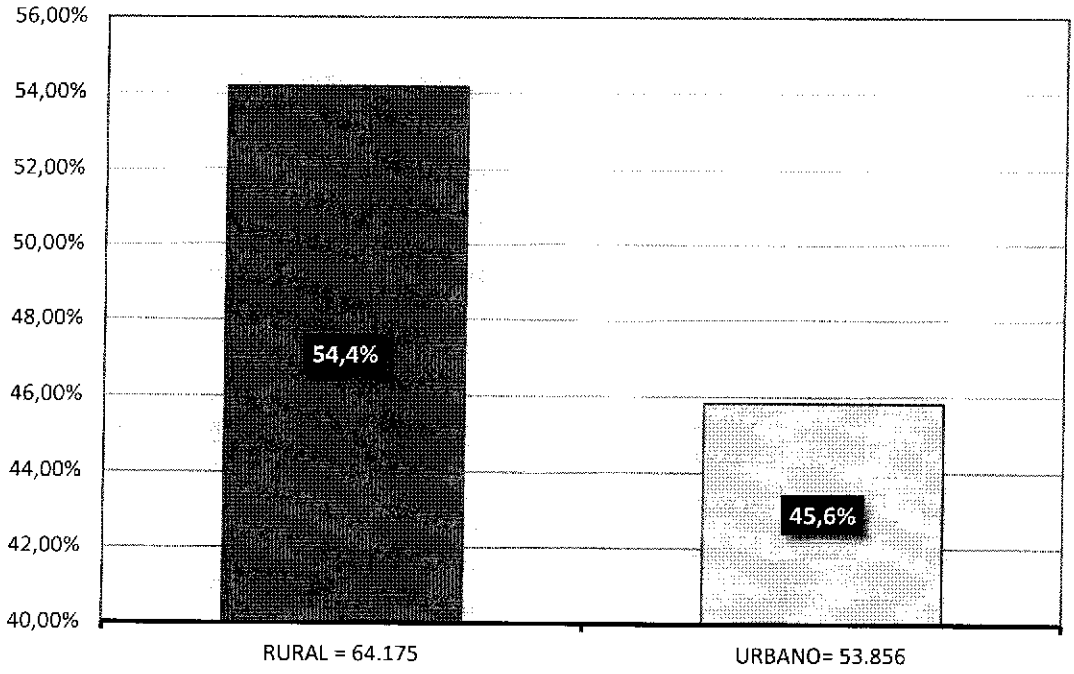


2.1.5 Población

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024 según las Proyecciones del Censo de Población 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **118.031** habitantes. **60.537** (51,3%) mujeres y **57.494** (48,7%) hombres. Para el año 2024 la densidad de población es 265,84 Habs/Km^2.

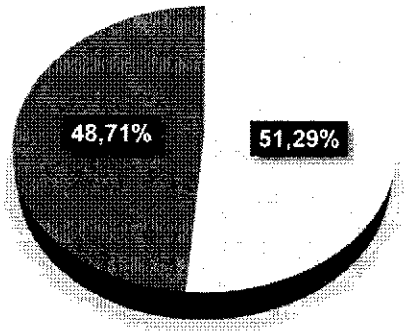
De acuerdo a la tabla 4, la distribución de la población es **53.856** (45,6%) personas en la zona urbana y **64.175** (54,4%) personas en la zona rural dispersa.

Tabla 4. Población desagregada por área de Santander de Quilichao



La distribución de la población por área, presenta una tendencia de crecimiento y concentración hacia la ruralidad, con un 9% de crecimiento.

Población Desagregada por Sexo



Fuente: *Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones 2.024*
Proyectó/Redactó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

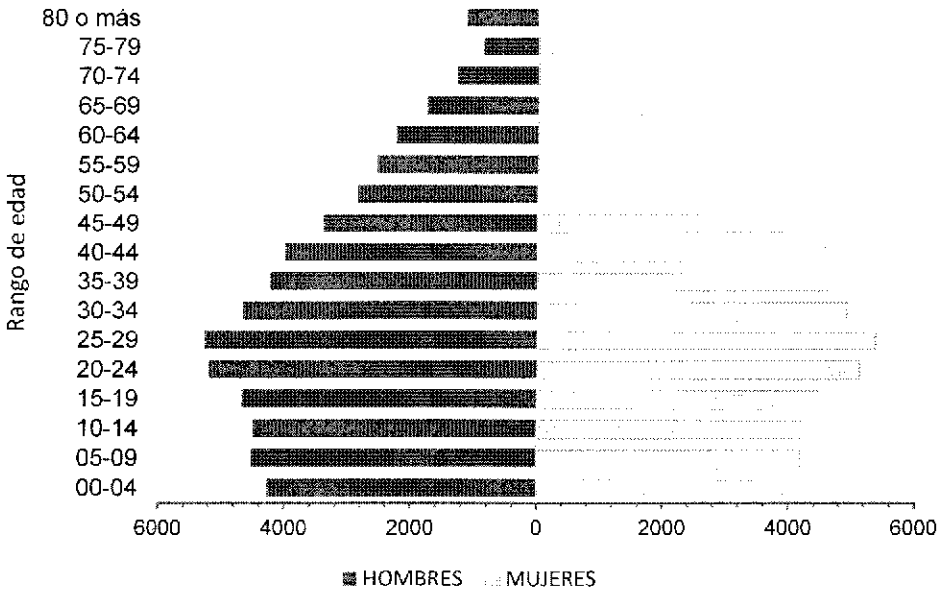
Tabla 5. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL		
	2024		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
	118.031	**57.494**	**60.537**
00-04	8.188	4.270	3.918
05-09	8.696	4.524	4.172
10-14	8.721	4.502	4.219
15-19	9.156	4.674	4.482
20-24	10.340	5.213	5.127
25-29	10.638	5.270	5.368
30-34	9.590	4.671	4.919
35-39	8.842	4.237	4.605

40-44	8.568	4.014	4.554
45-49	7.303	3.398	3.905
50-54	6.165	2.859	3.306
55-59	5.572	2.550	3.022
60-64	4.944	2.244	2.700
65-69	3.865	1.761	2.104
70-74	2.843	1.289	1.554
75-79	1.972	877	1.095
80 o más años	2.628	1.141	1.487

Fuente: *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.*
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

Piramide Poblacional 2024



De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, todavía jóvenes, pero apuntando a profundos cambios. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y alta mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de

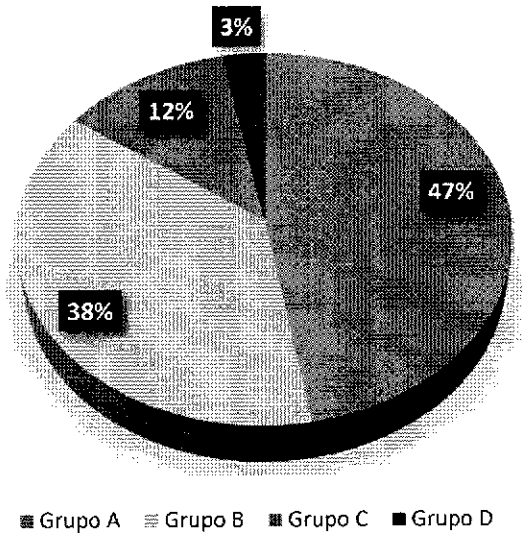
políticas de "control de nacimientos" o de "planificación familiar" implementadas desde mediados de los años 80's y 90's. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

Registros Población SISBEN IV

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo a sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

Distribución de registros SISBEN IV



El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupa A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población registrada

en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN IV, disminuyendo el número de sub registros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 6. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

CATEGORÍA	INDICADOR	Año 2022	Año 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Información SISBEN IV	Total Fichas	33.403	45.033	Registros - Fichas
Información SISBEN IV	Total Hogares	42.141	51.904	Registros - Hogares
Información SISBEN IV	Total Personas	65.384	78.318	Registros - Personas
Información SISBEN IV	Grupo A	30.848	42.322	Personas
Información SISBEN IV	Grupo B	24.626	29.102	Personas
Información SISBEN IV	Grupo C	7.919	9.519	Personas
Información SISBEN IV	Grupo D	1.991	1.375	Personas

Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

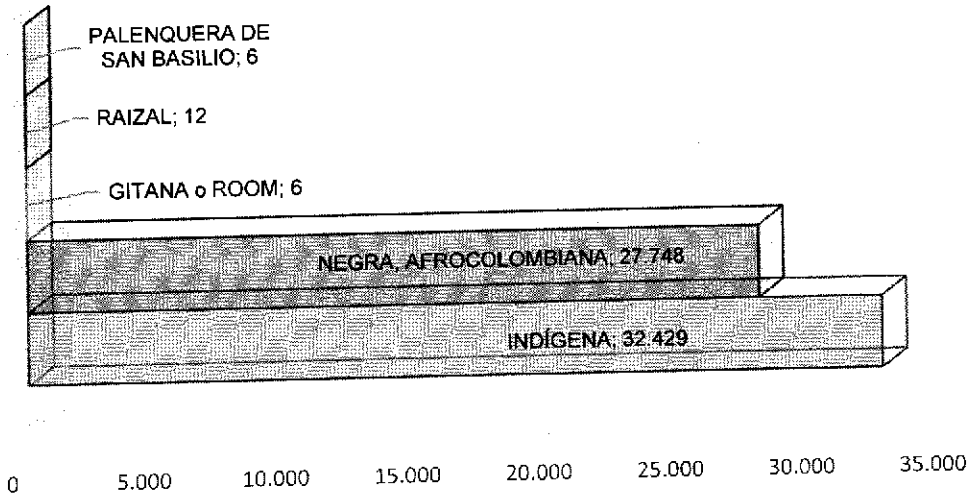
Tabla 7. Población Étnica 2024

GRUPO ÉTNICO	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	32.429	27,47%
NEGRA, AFROCOLOMBIANA	27.748	23,51%
GITANA o ROOM	6	0,01%
RAIZAL	12	0,01%
PALENQUERA DE SAN BASILIO	6	0,01%

	60.201	

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018.

Población Etnica 2024



Fuente: *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.*
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.6 Antecedentes (Línea Base)

Este proyecto contempla 8 iniciativas del Plan de Desarrollo "TODOS SOMOS QUILICHAO 2024-2027" a saber:

- ✓ Organizar y realizar talleres comunales para socializar la metodología de Presupuestos Participativos y las UBA y promover la participación ciudadana como parte del Programa de Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. PATR 119698279985.

- ✓ Implementar la PP para las Mujeres (Acuerdo 036 de 2019) y hacer las evaluaciones necesarias a la misma para asegurar su contribución al Bienestar Integral de las mujeres.
- ✓ Implementar un abordaje integral para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, incorporando acciones particulares para proteger a las mujeres rurales.
- ✓ Actualizar de forma participativa el diagnóstico técnico de la situación municipal para las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (población LGBTQ+).
- ✓ Gestionar la creación de un enlace municipal para la población LGBTQ+.
- ✓ Promover el fortalecimiento del Consejo Interétnico como instancia para la construcción de acuerdos entre la administración municipal y las autoridades de las poblaciones campesinas, indígenas y NARP.
- ✓ Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de las Juntas de Acción Comunal para que sean capaces de formular, gestionar, ejecutar, inspeccionar y hacer veeduría de proyectos de inversión pública o de cooperación internacional.
- ✓ Fortalecer la Acción Comunal, en el marco de Ley 2166 de 2021, en particular con gestiones para la construcción de la Casa de la Acción Comunal y gestiones para el mejoramiento de la infraestructura vinculada a las JAC, como salones.

Año Base	Unidad de medida	Línea base
2023	Número	1 Iniciativa Implementada
2023	Número	1 Politica publica implementada
2023	Número	1
2023	Número	1
2023	Número	ND
2023	Número	3
2023	Porcentaje	ND
2023	Número de espacios	1

3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

3.1 Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Programa:	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
Plan Nacional de Desarrollo:	Colombia Potencia Mundial de La Vida 2022-2026
Transformación:	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar:	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Catalizador:	06. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
Componente:	a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan Departamental de Desarrollo:	La Fuerza del Pueblo 2024-2027
Línea Estratégica:	Inclusión social y reconciliación
Programa:	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

3.1.3 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan Municipal distrital o Municipal:	Quilichao Somos Todos 2024-2027
Pilar:	PILAR 3 - Quilichao con desarrollo social y humano
Programa:	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

3.2 Problemática

3.2.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

En los últimos años en el municipio de Santander de Quilichao se han desarrollado estrategias de apoyo a los de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal, consejo interétnico y la población lgtbiq+, sin embargo, estas iniciativas no han sido suficientes para responder a las necesidades, dado que cada nicho una tiene requerimientos específicos de acuerdo a su accionar.

Ejemplo de lo anterior es que, en Santander de Quilichao, las juntas de acción comunal son organizaciones a los que los ciudadanos acuden de primera mano cuando estos presentan algún problema o necesidad, sin que estas organizaciones tengan la posibilidad de resolver todas las dificultades por su baja capacidad de operación.

Por otro lado, sigue siendo limitado el acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y participación en espacios de toma de decisiones del municipio, en cuanto a la violencia basada en género, a través de la secretaria de bienestar social y participación ciudadana, en la oficina de la mujer, se atendieron 213 casos de violencia basada en género en el 2023, lo cual indica que los casos aumentaron en relación al año 2022 donde se presentaron 36 casos.

Por su parte, el Consejo Interétnico e intercultural se encuentra comprometido con la construcción de paz, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible en el territorio del Norte del Cauca, no obstante, en medio de este anhelo colectivo, tienen muchos desafíos externos de carácter social, pero también internos que amenazan la estructura social con la materialización de su visión de "construir una sociedad más justa y equitativa.

En cuanto a la población LGTBQ+, desde la secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria, no se cuenta con datos de caracterización de la población diversa en cuento a sus necesidades respecto al derecho a la salud, educación, inclusión laboral, emprendimiento, acceso a justicia y participación ciudadana, además de la no discriminación y no violencia.

Dada dicha situación, ha sido complejo hacer una intervención activa y efectiva que incida en la transformación social y cultural del municipio frente a la incorporación del enfoque de determinantes sociales en todos los contextos y disminuir las barreras que enfrenta la población diversa al recurrir a la oferta institucional y social para el acceso de sus derechos.

3.2.2 Justificación del proyecto

Para avanzar en los desafíos que afrontan los diferentes procesos sociales que se desarrollan en el municipio de Santander de Quilichao es necesario crear mecanismos que fortalezcan las capacidades de gobernanza de estas organizaciones respecto a la garantía de los derechos humanos de tal manera que se fortalezca la sociedad quilichagüeña en general.

En este sentido, es necesario el apoyo a la implementación de la política pública de mujeres con procesos y acciones municipales que permitan un avance en afianzar el desarrollo con equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el municipio.

De igual manera, el Consejo interétnico ha tenido un avance significativo en: la consolidación de la unidad y la visión compartida para el Norte del Cauca, la construcción de una agenda común, el desarrollo del protocolo de relacionamiento y la elaboración del Plan de vida, por lo que se hace necesario seguir fortaleciendo la capacidad operativa del Consejo Interétnico e Intercultural, teniendo como motor el desarrollo de capacidades y destrezas de gobernanza que aporten al desarrollo colectivo.

Hay que mencionar además, que se hace necesario el desarrollo de acciones como apoyo a la promoción y garantía de la comunidad LGTBQ+ del municipio de Santander de Quilichao, iniciando con una caracterización actualizada de la información de la población diversa que muestre las problemáticas y necesidades respecto al derecho a la salud, educación, inclusión laboral, emprendimiento, acceso a justicia y participación ciudadana, además de la discriminación y acoso de los que son objeto, entre otros aspectos.

Es importante mencionar, que este proyecto estará marcado con el trazador presupuestal para equidad de la mujer en las subcategorías de "**MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS**" y **RECONOCIMIENTO DE DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN, INCIDENCIA Y DINÁMICAS TERRITORIALES E INCLUSIÓN SOCIAL**", con la finalidad de destacar los recursos de inversión que en su programación y ejecución tienen relación directa con las acciones encaminadas a cumplir el objetivo de la Pública de mujeres de Santander de Quilichao.

3.2.3 Marco legal normativo:

Constitución colombiana de 1991 en sus artículos:

ARTÍCULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTÍCULO 2: señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

ARTÍCULO 5. señala que el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

ARTÍCULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTÍCULO 13 señala que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

ARTÍCULO 16 señala que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTÍCULO 38. Se garantiza el derecho a la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

ARTÍCULO 42. la Ley 294 de 1996 dictó normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar y estableció medidas de protección para las víctimas, así como los procedimientos para su aplicación. En lo que respecta al año 1997 se reconocieron los derechos de las víctimas de violencia sexual a través de la Ley 360, la cual aumentó las penas con relación a los delitos sexuales y estableció como agravante que la víctima fuese el cónyuge. De igual forma en el año 2000 se profirió la Ley 575, la cual reformó parcialmente la Ley 294 de 1996, en ella se otorgó a las Comisarías de Familia facultades jurisdiccionales en procesos de violencia intrafamiliar (Ministerio de Justicia y del Derecho [MinJusticia], 2012).

ARTÍCULO. 103. EL estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, con el objetivo de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

ARTÍCULO 311: Corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado "prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"1.

Ley 51 de 1981: la República de Colombia ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), mediante la cual los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar tal discriminación. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en su Recomendación 19 determina en su literal k) "Los Estados Parte establezcan o apoyen servicios destinados a las víctimas de violencia en el hogar, violaciones, violencia sexual y otras formas de violencia contra la mujer, entre ellos refugios, el empleo de trabajadores sanitarios especialmente capacitados, rehabilitación y asesoramiento".

Ley 248 de 1995: la República de Colombia ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", la cual define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Indicando la obligación de "Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados" (Belem do Para, 1995).

Ley 743 del 5 de junio de 2001. Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal, al definir a las Juntas de Acción Comunal como: "expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

Decreto 2350 de 2003. Por medio del cual, se brinda y reconoce una mayor autonomía e independencia de la organización comunal frente al Gobierno Nacional, sin abandonar sus responsabilidades de vigilancia y control a fin de preservar el interés general y la legalidad.

Ley 882 del 2004: modificó la Ley 599 del 2000 sobre penalización por delito de violencia intrafamiliar e incrementó las penas cuando la víctima es mujer, niño, niña, persona adulta mayor o una persona en condición de discapacidad. Así mismo, la Ley 1142 del 2007 aumentó la pena por violencia intrafamiliar de 4 a 8 años y le quitó la calidad de querellable, eliminando los beneficios para los victimarios (MinJusticia, 2012).

Decreto 890 2008. Por medio del cual se reglamenta la Ley 743 de 2002 para efectos de la inspección vigilancia y control a que deben ser sometidos los organismos comunales por el ministerio del interior, las asociaciones, federaciones y las ponderaciones de segundo, tercer y cuarto grado, departamentos, distritos, municipios y las autoridades de investigación, también reglamenta lo correspondiente a las facultades y sanciones y los procedimientos de inspección, vigilancia y control.

Ley 1482 de 2011, "Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones", que establece la discriminación debido a la orientación sexual como una conducta punible y contempla circunstancias de agravación y atenuación punitiva frente a estos casos.

Sentencia C-577/11, a través de cual la Corte Constitucional reconoce y protege los derechos de las parejas del mismo sexo, incluyendo el derecho a contraer matrimonio y a adoptar hijos. Estableciendo como hito el reconocimiento de que las parejas del mismo sexo tienen los mismos derechos legales que las parejas heterosexuales en Colombia.

Ley 1620 de 2013, Ley Sergio Urrego "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la

Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", a través de la cual, además, se definen normas de obligatorio cumplimiento en el ámbito escolar para prevenir la discriminación y violencia en contra de las personas de los sectores LGBTIQ+.

Decreto 1227 de 2015, a través del cual el Ministerio de Justicia y del Derecho Establece un trámite notarial ágil y sin trabas para la modificación de las casillas sexo y nombre en el Registro Civil de Nacimiento de las personas Trans.

Decreto 410 de 2018, que establece medidas afirmativas para prevenir la discriminación contra personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito de los establecimientos de comercio o de otra naturaleza, abiertos al público.

Decreto 762 de 2018, que adopta la "Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientación sexual e identidad de género diversas".

Ley 2294 de 2023. por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".

Ordenanza 023 de 2024. Por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental del cauca para el periodo 2024-2027 "la fuerza del pueblo".

Acuerdo 011 de 2024. Por medio del cual se armoniza el presupuesto de gastos de inversiones vigencia fiscal 2024 y se homologa la matriz estratégica y PPI del Plan de Desarrollo Municipal "Quilichao Somos Todos" 2024-2027, conforme a la actualización de la codificación del catálogo de productos MGA y clasificación programática del gasto público.

3.2.4 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

El proyecto busca apoyar la implementación de estrategias para el apoyo de procesos comunales, étnicos y de juventudes en las líneas estratégicas relacionadas con Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, impactando directamente las juntas de acción comunal, el consejo interétnico, comunidad LGTBQ+ y mujeres habitantes del municipio de Santander de Quilichao y en los indicadores de resultados por nombre "convivencia y seguridad ciudadana – tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes" y "Administración pública - Índice de Desempeño Institucional"

3.2.5 Problema central

Déficit de estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.

3.2.6 Causas

3.2.6.1 Causas directas

- ✓ Insuficiencia de recursos para el acompañamiento de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.

3.2.6.3 Causas indirectas

- ✓ Insuficiente avance en la implementación de política para las Mujeres de Santander de Quilichao 2020-2030.
- ✓ Bajo nivel de la capacidad operativa de las Juntas de Acción Comunal de Santander de Quilichao.
- ✓ limitada habilidad de gestión del Consejo Interétnico e Intercultural.
- ✓ Déficit de estrategias para la promoción y garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+ el municipio de Santander de Quilichao

3.2.7 Efectos

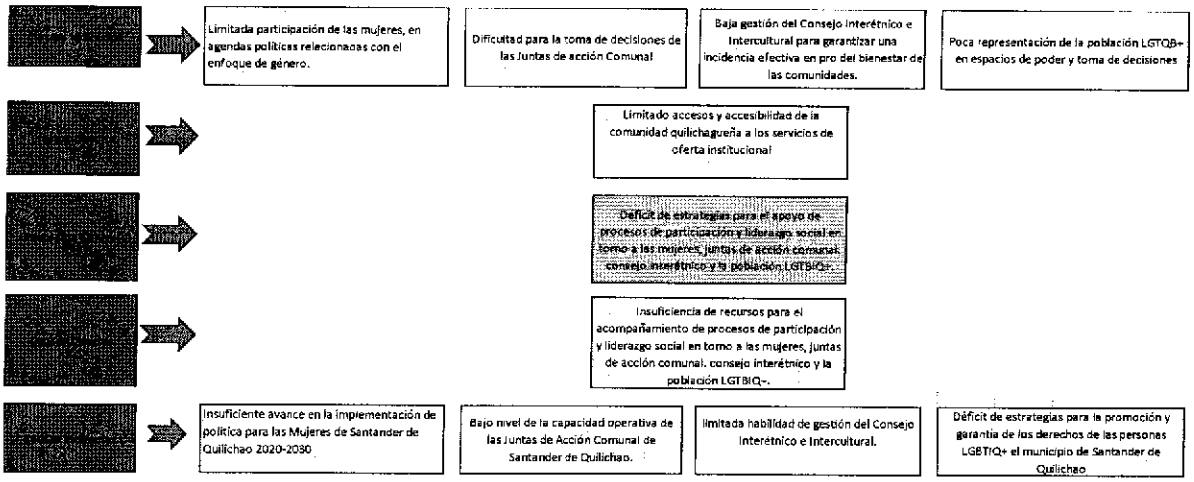
3.2.7.1 Efectos directos

- ✓ Limitado accesos y accesibilidad de la comunidad Quilichagüeña a los servicios de oferta institucional

3.2.7.2 Efectos indirectos

- ✓ Limitada participación de las mujeres, en agendas políticas relacionadas con el enfoque de género.
- ✓ Dificultad para la toma de decisiones de las Juntas de acción Comunal.
- ✓ Baja gestión del Consejo Interétnico e Intercultural para garantizar una incidencia efectiva en pro del bienestar de las comunidades.
- ✓ Poca representación de la población LGTQB+ en espacios de poder y toma de decisiones.

3.2.8 Árbol de problema



3.3 Análisis de participantes

3.3.1 Identificación de los participantes

Tabla 3 Identificación de participantes en el proyecto

Actor	Entidad	Posición	Intereses O Expectativas	Contribución Y Gestión
Municipal	Santander de Quilichao	Cooperante	Contribuir en el fortalecimiento de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la	Realizar la gestión de recursos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto y brindar el apoyo institucional requerido.

			población LGTBIQ+ en Santander de Quilichao.	
Otros	Comunidad mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+	Beneficiarios	Participación de manera activa de las diferentes actividades programadas en la implementación de la estrategia.	Veeduría y participación social, con el fin de verificar la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso.

3.3.2 Análisis de los participantes

La entidad territorial ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia requerida para el cumplimiento de las metas que buscan el fortalecimiento de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+ en Santander de Quilichao.

En este sentido, la Alcaldía municipal de Santander de Quilichao, asignará los recursos económicos y logísticos a través de la secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La comunidad que en este caso estará representada por las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+ serán los veedores del curso del proyecto y su correcta ejecución, también participarán de las diferentes actividades programadas y a contribuir con el suministro de información básica necesaria para el desarrollo de la iniciativa.

3.4 Población

3.4.1 Población afectada por el problema

Tipo de población *	Personas
Número*	118.031
Fuente de la información *	Proyección de población 2.024. Censo 2018
Localización*	Sector Urbano y rural

3.4.2 Población objetivo de la intervención

Tipo de población *	Personas
Número*	490
Fuente de la información *	Proyección de población 2.024. Censo 2018

Localización*	Sector Urbano y rural

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo

Producto:

4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana (M001 y M018).

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	140	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria

4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana (M004).

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	20	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria
Género	Femenino	20	Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria

4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos (M005)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	200	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria
Género	Femenino	200	Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria

4502030 Documentos de investigación (M015)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	20	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria

4502026 Documentos normativos (M016)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	40	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria

4502022 Servicio de asistencia técnica (M017)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	30	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria

4502033 Servicio de integración de la oferta pública (M019)

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	20 a 59 años	40	Secretaria de Bienestar Social y Participación comunitaria

3.5 Objetivo Generales y Específicos

3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central*

Déficit de estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.

Objetivo general – Propósito*

- ✓ Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.

Objetivos Específicos Directos

- ✓ Aumentar los recursos para el acompañamiento de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.

Objetivos Específicos Indirectos

- ✓ Mejorar el avance en la implementación de política para las Mujeres de Santander de Quilichao 2020-2030
- ✓ Mejor nivel de la capacidad operativa de las Juntas de Acción Comunal de Santander de Quilichao.
- ✓ Fortalecer la gestión del Consejo Interétnico e Intercultural para garantizar una incidencia efectiva en pro del bienestar de las comunidades.
- ✓ implementar estrategias para la promoción y garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+ el municipio de Santander de Quilichao

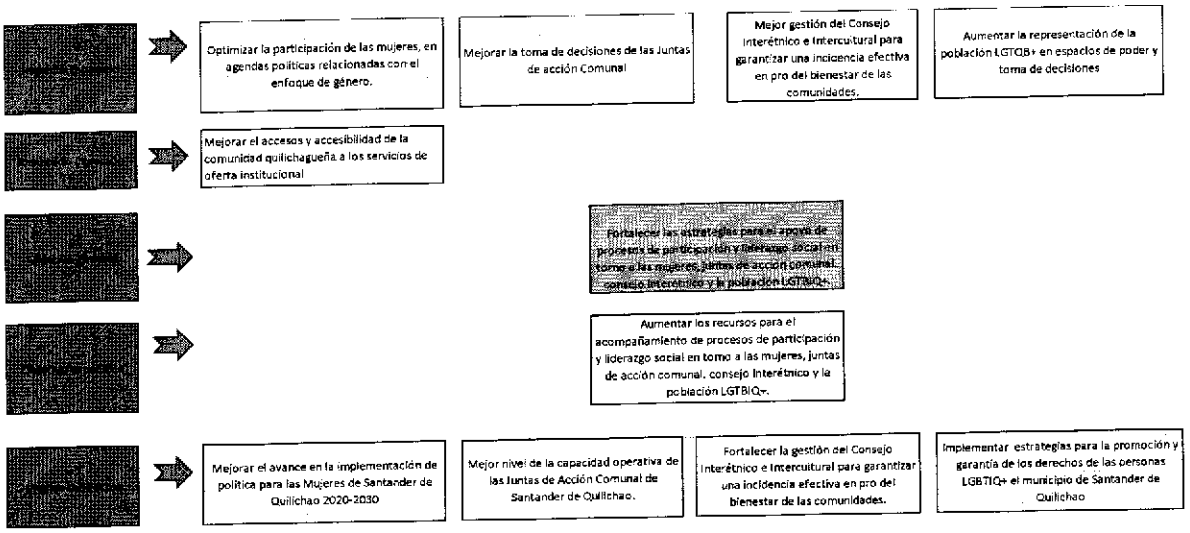
Resultado Esperado

- ✓ Mejorar el accesos y accesibilidad de la comunidad quilichagüeña a los servicios de oferta institucional

Impacto Esperado

- ✓ Optimizar la participación de las mujeres, en agendas políticas relacionadas con el enfoque de género.
- ✓ Mejorar la toma de decisiones de las Juntas de acción Comunal
- ✓ Mejor gestión del Consejo Interétnico e Intercultural para garantizar una incidencia efectiva en pro del bienestar de las comunidades.
- ✓ Aumentar la representación de la población LGTQB+ en espacios de poder y toma de decisiones.

3.5.2 Árbol de objetivos



3.6 Alternativas de solución

Tabla 4 Alternativas de solución

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
Alternativa 1: Fortalecer procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+ en Santander de Quilichao.

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1 Estudio de necesidades

4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 5 Bienes o Servicios

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda

Fortalecimiento de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+ en Santander de Quilichao.	Número	Mujeres participando de las agendas políticas, juntas de acción comunal empoderadas con destrezas en la toma de decisiones, Consejo interétnico con capacidad de gestión y población LGTBQ+ con representación en espacios de poder.	Comunidades con limitadas capacidades de gobernanza para el respeto y garantía de los derechos humanos.

4.2 Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa *

Con el fin de fortalecer las estrategias de procesos de participación y liderazgo social de las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+ en Santander de Quilichao, se tienen contempladas las siguientes actividades:

- ✓ Implementación de estrategias para promoción de la participación ciudadana y garantía de derechos en las juntas de acción comunal
- ✓ Fortalecer las capacidades de gestión, gobernanza y liderazgo de las juntas de acción comunal.

- ✓ Realizar diagnóstico de estado de infraestructura vinculada a las juntas de acción comunal
- ✓ Promoción de la oferta pública en torno al mejoramiento y construcción de infraestructura vinculada a las JAC

- ✓ Implementar estrategias para promoción a la participación ciudadana y garantía de derechos de las mujeres
- ✓ Realizar acompañamiento psicosocial a casos de violencia basada en género

- ✓ Implementar estrategia de sensibilización a la No violencia contra las mujeres.
- ✓ Realizar encuentro por la vida en conmemoración al día internacional de la no violencia contra la mujer

- ✓ Realizar actualización de diagnóstico técnico de la situación de la población LGTBQ+ Santander de Quilichao.
- ✓ Construcción participativa de lineamientos de la política pública de Diversidad Sexual en Santander de Quilichao.

- ✓ Gestionar la creación de un enlace municipal para la población LGBTQ+.
- ✓ Construcción participativa de lineamientos de la politica pública de Diversidad Sexual en Santander de Quilichao.

- ✓ Fortalecer las capacidades de gestión, gobernanza y liderazgo del Consejo Interétnico.
- ✓ Realizar acompañamiento al Consejo Interétnico en gestiones ante la administración municipal.

El desarrollo de la presente alternativa permitirá a la administración municipal dar cumplimiento a las metas y objetivos del plan de desarrollo municipal Quilichao Somos Todos 2024 – 2027, para la vigencia 2025.

4.3 Localización de la alternativa

4.3.1 Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	resguardo	Especifica
Pacífico	Cauca	Santander de Quilichao	Zona urbana y rural		Zona urbana y rural

4.4 Cadena de valor

CADENA DE VALOR				
Objetivo especifico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.			
Producto:	4502001 servicio de promoción a la participación ciudadana			
Medido a través de:	Número de iniciativas			
Meta del producto *(vigencia actual)*:	10			
Costo total del producto:	$ 37.000.000			
Actividades	Insumo • *Seleccione el insumo* • *Si, solo tiene 1 insumo seleccione NO*	Costo	Rubro Articulo	Meta PDM

(Seleccione la numeración de la actividad)	*APLICA en las demás filas.*			
Actividad 1: Realizar talleres formativos y prácticos dirigidos a las Juntas de Acción Comunal para el fortalecimiento del buen gobierno y promoción de derechos humanos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 7.000.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M001
Valor total de la actividad:		$ 7.000.000		
Actividad 2: Fortalecer las capacidades de gestión, gobernanza y liderazgo de las juntas de acción comunal	Mano de obra calificada	$ 30.000.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M018
Valor total de la actividad:		$ 30.000.000		

CADENA DE VALOR	
Objetivo específico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.
Producto:	4502033 servicio de integración de la oferta pública
Medido a través de:	Número de espacios
Meta del producto *(vigencia actual)*:	1

Costo total del producto:	$ 4.240.000			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumo • *Seleccione el insumo* • *Si, solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas*	Costo	Rubro Articulo	Meta PDM
Actividad 3: Realizar diagnóstico de estado de infraestructura vinculada a las juntas de acción comunal	Mano de obra calificada	$ 3.000.000	2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	M019
Actividad 4: Realizar taller de promoción de la oferta pública en torno al mejoramiento y construcción de infraestructura vinculada a las JAC	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 1.240.000	2.3.2.02.02.006 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
Valor total de la actividad:		$ 4.240.000		

CADENA DE VALOR

Objetivo específico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.
Producto:	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana
Medido a través de:	Número de iniciativas Servicio de promoción a la participación ciudadana

Meta del producto *(vigencia actual)*:	1			
Costo total del producto:	$ 7.000.000			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumo • *Seleccione el insumo.* • *Si solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	Costo	Rubro Artículo	Meta PDM
Actividad 5: Realizar seguimiento y evaluación a la Política Publica de las mujeres	Mano de obra calificada	$ 6.400.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M004
Actividad 6: Realizar campaña de promoción a la participación ciudadana y garantía de derechos de las mujeres.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 600.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Valor total de la actividad:		$ 7.000.000		

CADENA DE VALOR

Objetivo específico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.			
Producto:	4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos			
Medido a través de:	Número de estrategias			
Meta del producto *(vigencia actual)*:	0.25			
Costo total del producto:	$ 7.000.000			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumo • *Seleccione el insumo.* • *Si solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	Costo	Rubro Artículo	Meta PDM

Actividad 7: Apoyo para realizar encuentros por la vida en conmemoración al día internacional de la no violencia contra la mujer	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 6.200.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M005
Actividad 8: Realizar 4 conversatorios sobre la erradicación de violencia basada en género	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 800.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Valor total de la actividad		$ 7.000.000		

CADENA DE VALOR

Objetivo específico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.
Producto:	4502030 Documentos de investigación
Medido a través de:	Número de documentos
Meta del producto *(vigencia actual)*:	0.25
Costo total del producto:	$ 5.400.000

Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumo • *Seleccione el insumo* • *Si, solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	Costo	Rubro Articulo	Meta PDM
Actividad 9: Realizar actualización de diagnóstico de la situación	Mano de obra calificada	$ 5.200.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M015

de la población LGTBQ+ Santander de Quilichao				
Actividad 10: Realizar mesas de trabajo con población LGTBQ+.	Mano de obra calificada	$ 200.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Valor total de la actividad:	$ 5.400.000			

CADENA DE VALOR				
Objetivo específico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.			
Producto:	4502026 Documentos normativos			
Medido a través de:	Número de documentos			
Meta del producto *(vigencia actual)*:	0.25			
Costo total del producto:	$ 7.000.000			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumo • *Seleccione el insumo.* • *Si, solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	Costo	Rubro Articulo	Meta PDM
Actividad 11: Crear un enlace municipal para la población LGBTQ+.	Mano de obra calificada	$ 5.600.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M016
Actividad 12: Realizar encuentro de recolección de insumos para la actualización del diagnóstico	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 1.400.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	

de la población LGTBQ+				
Valor total de la actividad:	$ 7.000.000			

CADENA DE VALOR

Objetivo específico:	Fortalecer las estrategias para el apoyo de procesos de participación y liderazgo social en torno a las mujeres, juntas de acción comunal. consejo interétnico y la población LGTBIQ+.
Producto:	4502022 Servicio de asistencia técnica
Medido a través de:	Número de instancias
Meta del producto *(vigencia actual)*:	3
Costo total del producto:	$ 10.500.000

Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumo • *Seleccione el insumo.* • *Si, solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	Costo	Rubro Articulo	Meta PDM
Actividad 13: Fortalecer las capacidades de gestión, gobernanza y liderazgo del Consejo Interétnico	Mano de obra calificada	$ 9.900.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	M017
Actividad 14: Realizar plan de acción participativo con el Consejo Interétnico e Intercultural.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 600.000	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Valor total de la actividad:		$ 10.500.000		

….. NOTAS:

1. *En caso de tener más actividades duplique, triplique las veces que sea necesaria la anterior tabla de CADENA DE VALOR.*

2. *Para copiar la tabla debe presionar CONTROL C, CONTROL V, para que no pierda las propiedades.*

4.5 Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito objetivo general					
Operacionales	Fallas logísticas durante la ejecución del proyecto	4. Probable	4. Mayor	Dificultad para la ejecución del proyecto	Mantener procedimientos que garanticen la ejecución del proyecto
2. Componente (Productos)					
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales	Apatía de la comunidad a participar de las acciones programadas	4. Probable	4. Mayor	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales	Apatía de la comunidad a participar de las acciones programadas
3. Actividad					
Administrativos	Demora en los procesos de contratación, generando tiempos de ejecución ajustados o insuficientes	4. Probable	4. Mayor	Incumplimiento en el cronograma de ejecución del proyecto.	Realizar una buena planeación de la ejecución contractual.

5. MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1 Indicadores de producto

Código y nombre del Producto:	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Código y nombre del Indicador de producto:	450200107 Iniciativas creadas

Medido a través de:	Número de iniciativas	Unidad de medida del indicador:	Iniciativas creadas
Meta del producto *(vigencia actual)*:	10	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	10
Costo total del proyecto:	$ 7.000.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

Código y nombre del Producto:	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Código y nombre del Indicador de producto:	450200109 Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas
Medido a través de:	Número de iniciativas	Unidad de medida del indicador:	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas
Meta del producto *(vigencia actual)*:	10	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	10
Costo total del proyecto:	$ 30.000.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

Código y nombre del Producto:	4502033 Servicio de integración de la oferta pública	Código y nombre del Indicador de producto:	450203300 Espacios de integración de oferta pública generados
Medido a través de:	Número de espacios	Unidad de medida del indicador:	1

Meta del producto *(vigencia actual)*:	1	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	SI
Costo total del proyecto:	$ 4.240.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	

Código y nombre del Producto:	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Código y nombre del Indicador de producto:	450200108 Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas
Medido a través de:	Número de iniciativas	Unidad de medida del indicador:	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas
Meta del producto *(vigencia actual)*:	1	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	1
Costo total del proyecto:	$ 7.000.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

Código y nombre del Producto:	4502038 Servicio de promoción de	Código y nombre del Indicador de producto:	450203800 Estrategias de

	la garantía de derechos		promoción de la garantía de derechos implementadas
Medido a través de:	Número de estrategias	Unidad de medida del indicador:	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
Meta del producto *(vigencia actual)*:	0.25	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	0.25
Costo total del proyecto:	$ 7.000.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

Código y nombre del Producto:	4502030 Documentos de investigación	Código y nombre del Indicador de producto:	450203000 Documento de investigación elaborado
Medido a través de:	Número de documentos	Unidad de medida del indicador:	Documentos de investigación elaborados
Meta del producto *(vigencia actual)*:	0.25	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	0.25
Costo total del proyecto:	$ 5.400.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

Código y nombre del Producto:	4502026 Documentos normativos	Código y nombre del Indicador de producto:	450202602 Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados

Medido a través de:	Número de documentos	Unidad de medida del indicador:	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados
Meta del producto *(vigencia actual)*:	0.25	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	0.25
Costo total del proyecto:	$ 7.000.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

Código y nombre del Producto:	4502022 Servicio de asistencia técnica	Código y nombre del Indicador de producto:	450202201 Grupos étnicos asistidos técnicamente
Medido a través de:	Número de instancias	Unidad de medida del indicador:	Grupos étnicos asistidos técnicamente
Meta del producto *(vigencia actual)*	2.5	Meta del indicador de producto *(vigencia actual)*:	2.5
Costo total del proyecto:	$ 10.500.000	Es acumulativo SI/NO	SI
		Es principal SI/NO	SI

...Nota: La tabla es para una fuente de financiación, si el proyecto tiene varias, copie la tabla para agregar una nueva fuente de financiación.

5.2 Cronograma

Anexar cronograma

CRONOGRAMA						MESES *(marque con una x)*											
Producto	Unidad de medida:	Cant	Actividad	Vigencia	Plazo (Meses)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	4	Actividad 1. Realizar talleres formativos y prácticos dirigidos a las Juntas de Acción Comunal para el fortalecimiento del buen gobierno y promoción de derechos humanos	2025	1			x								
			Actividad 2. Fortalecer las capacidades de gestión, gobernanza y liderazgo de las juntas de acción comunal		2,5			x	x	x						
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	10	Actividad 3. Realizar diagnóstico de estado de infraestructura vinculada a las juntas de acción comunal		1 mes			x								
			Actividad 4. Realizar taller de promoción de la oferta pública en torno al mejoramiento y construcción de infraestructura vinculada a las JAC													
4502033 Servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	1	Actividad 5. Realizar seguimiento y evaluación a la Política Publica de las mujeres		2 meses			x	x							
			Actividad 6. Realizar campaña de promoción a la participación ciudadana y													

			garantía de derechos de las mujeres.														
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	1	Actividad 7. Apoyo para realizar encuentros por la vida en conmemoración al día internacional de la no violencia contra la mujer Actividad 8. Realizar 4 conversatorios sobre la erradicación de violencia basada en género		1 mes			x									
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias	0.25	Actividad 9. Realizar actualización de diagnóstico de la situación de la población LGTBQ+ Santander de Quilichao Actividad 10. Realizar de mesas de trabajo con población LGTBQ+		2 mes			x	x								
4502030 Documentos de investigación	Número de documentos	0.25	Actividad 11. Crear un enlace municipal para la población LGBTQ+. Actividad 12. Realizar encuentro de recolección de insumos para la actualización del diagnóstico de la población LGTBQ+		2 meses			x	x								
4502026 Documentos normativos	Número de documentos	0.25	Actividad 13. Fortalecer las capacidades de gestión, gobernanza y		3 meses			x	x	x							

			liderazgo del Consejo Interétnico													
			Actividad 14. Realizar plan de acción participativo con el Consejo Interétnico e Intercultural.													
			Actividad 16.													

KELLY JOHANA GOMEZ TORRES
Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria

Anexos:
Redactor(a)/transcriptor(a): Paula Andrea Enriquez Arce
Revisó:
Sub serie documental: (De acuerdo a TRD)